

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA INICIO TALLERES COMUNALES INTEGRACIÓN

HUEPIL, 18 de mayo de 2009

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 786 / DE 2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. El Programa de Talleres Comunales de Integración, organizado por la Coordinadora de Integración del DAEM, a realizarse el 20 de Mayo de 2009, a las 11:00 hrs., en dependencia Biblioteca Municipal.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa de "Inicio de Talleres de Integración" organizado por la Coordinadora Comunal de Integración del DAEM, por un monto de \$ 130.041 (ciento treinta mil cuarenta y un pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo ██████████ del Presupuesto Vigente de Educación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO MAASS OLATE
SECRETARIO MUNICIPAL


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- FMMB/FMO/JMRB/LAVR/msma.
- 